# DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

ano XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 24 de Octubre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm 14 969

### La diosa Fortuna

En estos pasados días, las máquinas aéreas y las submarinas han hecho un esfuerzo notable por ambos bandos, combatientes, y el arte militar ha podido comprobar que la guerra moderna lleva su actuación á todas partes.

Como progreso científico, la aviación y la sumersión evidencian resultados que hace unos cuantos años habrían parecido inverosímiles. Sia embargo, hoy la atmósfera ofrece un campo de maniobras insuperable, y lo propio cabe afirmar respecto a la actuación submarina.

Del atento examen de los episodios de estos días en ambos aspectos de la utilización de unas y otras máquinas en la guerra, se deduce que la intrepidez de los aviadores y de los tripulantes de submarinos es digna de tan grandes innovaciones en el arte de combatir; pero los resultados, como en tiem; os del gran estrarega romano Julio César, son prósperos ó adversos, según las circunstancias especiales en que se plantean los combates.

\*Fortuna, no me abandones». decía Julio César al emprender sus combates terestres. Lo mismo pueden y deben decir los aviadores y los navegantes submatinos. Sin el favor de la diosa Fortuna no se pueden esperar grandes éxitos.

Mucho hace la pericia de los combatientes aéreos y submarines, pero como el adversario no es manco, según el modismo, ocurre que esas nuevas máquinas de guerra sólo ofrecen ventaja al que las posee; y como en este respecto están en condiciones parecidas los combatientes, y su rericia, su arrojo y su decisión son extraordinarios, sólo decide alguna circunstanoia particular: en el aire el número, coro en tierra; á veces una ráfaga de viento, la limpieza del motor. Bajo la superficie marina ocurre algo análogo: un equilibrio mal sostenido, una bomba de presión que no se aplica á tiempo, cualquier incidente ejerce una acción decisiva en el resultado del combate.

Los dirigibles, en lo que respecta á máquinas aéreas, ofrecen extraordinaria es tabilidad; pero, en cambio, están más expuestos, por su gran volumen, á los ata ques de los aeroplanos, y eso es lo que se acaba de comprobar en el desastre aéreo experimentado por los zeppelines que han efectuado los «raids» de estos días pasados. Los aviones de la otra parte han estado muy activos, y, con su actividad, han disminuído á los zeppelines.

Los contratiempos experimentados por los sumergibles germánicos en las últimas escaramuzas, prueban también que la vigilancia y la actividad de los hidroaviones, han contenido notablemente su acción destructora, haciéndolos sucumbir también ante la superioridad del número y la actividad y pericia de los aviadores enemigos.

¿Qué euseñanzas se desprenden de estos hechos? Ante la pericia, el valor y la intrepidez de unos y otros combatientes, que disponen de máquinas y aparatos todo lo más perfectos que consiente la posibilidad humana, no cabe otra afirmación que el de mayor resistencia en la lucha y los favores de la caprichosa Fortuna Esta sigue concediendo sus preferencias á la mejor organización, al más exquisito cui ado, á la actividad incansable.

En los autignos métodos, por mar y por tierra los combatientes tenían medios de preponderar sobre el adversario por accidentes gratuítos, por sorpresa, por ventajas estratégicas, por ese algo que improvisa en las ocasiones y en los momentos difíciles el genio militar. Alejandro, César, Napoleón, fueron en circunstancias solemnes favoritos de la diosa Fortuna, logrando éxitos que perduran á través de la Historia.

Ahora, el campo de acción no sólo es por la superficie terres re y marítima, si no por la atmósfera y por bajo la capa del mar; los episodios, los combates, se suceden con insuperable intrepidez; pero el genio mi itar no puede desplegar toda la inventiva de que es capaz, porque el progreso científico se ha declarado, por decirlo así, neutral. Más que en los antiguos tiempos, cabe en los actuales decir

que la voluble diosa despliega con mayor orquetería sus recursos.

La guerra submarina, la guerra aérea, han establecido para ambos bandos fronteras y barreras infranqueables en la pericia y en la in repidez del adversario, y á cada uno de éstos no le queda más recurso que impetrar y merecer la predilección de la caprichosa diosa, exclamando como Julio César: «Fortuna, no me abandones».

EL BLOQUEO

#### La guerra en el mar

Encuentros con submarinos de fuerzas francesas durante el mes de Septiem-

PARIS 24.—Durante el mes de Septiembre, nuestros diversos barcos de vigilancia, globos y aviones, han tenido 51 encuentros con submarinos, de los cuales 19 se han efectuado en la Mancha, 18 en el Océano y 17 en el Mediterráneo.

Treinta y cuatro de estos encuentros han sido con patrullas séreas f ancesas, que, además, han señalado minas varias veces á nuestros barcos dragaminas.

Diez y seis buques mercantes han escapado à los et ques del enemigo, unas veces combatiendo y otras maniobrando.

Llegada de unos máufragos à la playa de Cadeira

FERROL 23.—Se han recibido noticias de heber desembarcado en la playa de Cedeira los 21 tripulantes que faltaban del vapor americano «Saint Hellens».

Víctimas de los submarinos alemanes
FERROL 24 — Una pareja de vapores pas
queros denominada «Weyler» halló en alta
mar dos botes con nautragos, à los que prestó

Los náufragos procedían del vapor noruego «Staro», de 3.000 toneladas de desplazamiento y 21 hombres de tripulación. Este buque, que llevaba carga para Francia, fué hundido por un submarino alemán á 150 millas de estas

La mayor parte de los marinos, auxiliados por nuestros barcos pesqueros, están enfermos, siete de ellos tan graves, que han te nido que ingresar en el Hospital de la Cari gad.

#### Barcos echados á pique

BERLIN 24.—En la zona Norte de la guerra naval han sido hundidas por los aubmarinos alemanes 15 000 toneladas. Entre los barcos destruídos se encontraban: un vapor armado, cargado; al parecer, de mineral; además, el bergantín ingiés «Halcyone», con cargamento de carbón, y el «Joshua», con tierra de porcelana para Dieppe.

Uno de los submarinos alemanes sostuvo en el canal de la Mancha un combate con una trampa para submarinos en forma de un bergantin de tres palos, armado. En el curso del encuentro recibió el velero dos blancos, uno en el velamen y el segundo en el casco.

LONDRES 24 — A consequencia de una colisión, se hundió un «destroyer» británico, habiendo sido salvados dos oficiales y 21 tripulantes. El buque mercante británico, armado en corso. «Orana» fué hundido el día 19. No hubo bajas.

#### Bombardeo de Ostende

LONDRES 24 —Los navios británicos han bombardeado el 21 las defensas navales de Ostende. Las fotografías demuestran los satis factorios resultados obtenidos.

torios resultados obtenidos.

Monitor inglés hundido

Monitor inglés hundivo

BERLIN 24.—El monitor inglés torpedes
do en la noche del 18 al 19 de Octubre en la
rada de Dunkerque ha sido hundido por el
ataque de los torpederos alemanes, según se
desprende de las noticias recibidas más tarde
de las fuerzas navales que intervinteron en la
acción.

#### Los cables submirinos en España

Grandes necesidades tiene España de nuevas comunicaciones telegráficas submarinas explotadas por el Estado que tiendan más lezos de unión entre España y los continentes, porque las que hoy tenemos son insuficientes para las modernas necesidades de la

vida nacional.

La Administración española sólo explota cables cortos, que enlazan entre sí las islas de los archipiélagos de Baleares y Canarias, y éstos y las posesiones del Norte de Africa con la

España continental.

Existen en el archipiélago balear las siguientes comunicaciones submarinas: de Jávea á Ibiza, de Ibiza á Mallorca, de Mallorca á Menorca y de Mallorca á Barcelona; en el de Canarias hay las comunicaciones siguientes: de Cádiz á Tenerife, de Tenerife á las Palmas, de Las Palmas á Arrecife, de Arrecife á Puerto

de Cabras, de Garachico á Santa Cruz de I as Palmas, de Tejita á Gomera y de Gomera á Hierro. Estos cab'es tienen en total un desarrollo de 3 167 millas náuticas

No explotados por la Administración espa ñola existen los cables de Cádiz á Tánger, de Chafarinas á Nemours; el de Estepona-Ceuta-Tánger; el de Barcelona á Marsella (de la Diret Spanish Telegraph C.º); el de Bilbao á Falmouth (Inglaterra) de la misma Compañía que el anterior, y el de Vigo á Emdem (Alemania), de la Deutsch Atlantische Telegraphen-Gesellschaft.

Se nota la falta inmediata de un cable di recto con la América del Norta, que podría ser Vigo ó Coruña con Nueva York, y otro en el Mediterráneo de Barcelona à Génova, cables que contribuirian grandemente à la supresión de las escalas, que son las que retrasan el servicio internacional, y, por cosecuencia, mayor ra pidez en el curso de lo cablegrames, lo que equivale à una gran disminución de las distancias.

# SEGUROS

La repatriación del Seguro marítimo Con este epigrafe ha publicado nuestro do lega «La Epoca» un articulo abogando por la creación de una potente entidad nacional que pueda absorver la totalidad de los negocios de Seguros marítimos de España.

La idea merecería nuestro aplauso sin reserva alguna, si se conoretase à divulgar sencillamente ese propósito, pero las afirmaciones y comentarios que expone el articulista respecte à la presente actuación de las entidades nacionales, son tan injustas que no vacilamos en protestar, calificando dicho articulo de falta de sinceridad, sobra de ignorancia y completa

ausencia del más elemental sentido patriótico. Dice el articulista que le coansa sonrojo repasar las estadisticas de la Comisaria Regia de Seguros y no tropezar en ellas con ninguna Compañía española de Seguro maritimo...» Gratuita afirmación, pues aparte de hallarse exceptuadas de la ley de 1 4 de Mayo de 1908, porque se rige la Comisaria general de Seguros, esta notable Centro, en todas las Memorias que anualmente publica hace anotación de muchas entidades nacionales, de arraigados prestigios y sólidas garantías, que à más de trabajar en los ramos de Vida, Incendios, etc., operan en el de Seguros marítimos; es más, también fi ra en dichas Memorias una relación nomiminal de todas las Compañias que en España trabajan esta clase de Seguros. ¿Qué estadísticas serán les consultadas?...

Existen, si—querido colega— bastantes So ciedades espeñolas cuya dirección está encemendada á hombres eminentes, todos de bue na voluntad y depurado patriotismo, que ha mucho tiempo defienden prácticamente y con gran energía el ideal con que encabeza usted su artículo.

su articulo. No quisiéramos citar nombres por miedo à involuntarias omisiones, y porque al hablar de todos sería exponerse à cofundir las loss con las adulaciones; no obstante, mencionaremos como recuerdo para el articulista algunas de squellas personalidades, que, como los refiores Macia, Setuain, Gubern, de la Rosa, Marsden y Santullano, con perseverante esfuerzo, han conseguido que en la actualided el volumen de primas en el Seguro marítimo, cobra das en conjunto por las Compañías naciona les, supere al alcanzado en España por sus similares extranjeras. Es más, la idea de crear un «Lloyd Español», que el articulista expone como idea salvadora para la contratación na cional, es afortunadamente una realidad hace

ya algún tiempo.

El infatigable y docto asagurador D Alberto
Marsden, fundador de la Sociedad española de
Seguros marítimos «El Atlas», verdadera autoridad en la compleja materia de esta rama del
Seguro, ideó y llevó à la práctica—con el títu
lo de «Lloyd de España»— la creación de una
Sociedad española de Seguros marítimos, con
capital ilimitado, abriendo cuentas en partici
pación à todas las personas que lo descen y en
la cuantía que cada una quiera fijar de antemano, sin que para ello tengan que hacer des
embolso metalico en las cajas de la Compaña,
pues únicamente habrán de constituir un de
pósito de garantía en el Banco de España.

El resultado de esta combinación ha superado á los cálculos más optimistas, ques con profusión creniente llegan los capitales particulares á inscribirse en dinha Sociedad, donde encuenta a segura y reproductiva inversión el

grande y pequeño ahorro.

Mensualmente reparte el «Lloyd de España» entre sus participas los beneficios realizados, y buena prueba de la seriedad y esquisito tacto con que el Sr. Maraden desenvuelve este inmenso negocio, son las cantidades entregadas en metálico á sus participes, que en la li quidación del pasado Agosto ascendió á 518 40 peretas por cada mil pesetas, y en la de Septiembre á 1 489,40 pesetas, también por cada mil pesetas de participación.

Vea, pues, «La Epoca» cómo además de existir en España bastantes Sociedades pacionales —pasan de 15 las que recordamos— que trabajan el ramo de Seguros marítimos, existe también un «Lloyd de España» que reparte pingües beneficios operando en parecida forma à la por él descrita.

Reconczoa, pues, el a ó nimo a ticulista que su deficiente información es, no solamente errónea, sino que, propalada en periódico tan acreditado como «La Epoca», órgano del par tido que actualmente está en el Poder, resulta antipatriotica por el deplorable concepto que al leerse en el extranjero merecerá nuestra actuación en este ramo de la economía nacional.

La sinceridad, la hidalguía y el smor à nuestra Patria, bien reconocidas en nuestro colega, harán rectificar tan inju-to error.

FRAY SOLANO

### Las Juntas de Defensa

Resumen de las Juntas de Madrid y Barcelona. El Mensaje al Rey.

Anteanoche se reunieron la Junta de Defensa de Madrid y los representantes de la de Barcelona, que se encuentran hace tres días en la corte.

La reunión duró varias horas, y parece que se adoptaron acuerdos importantes, que han sido comunicados á Barcelona, cuya Junta se reunió ayer tarde.

El Mensaje al Rey parece que estará aprobado por todas les Juntas dentro de tres ó cuatro días, é inmediatamente se hará entrega del documento al Monarca.

Anoche volvió à reunir e la Junta de Madrid con los de Barcelona, durando la reunión hasta hora avanzada de la madrugada.

Acerca del documento publicado por el «Heraldo de Madrid», y reproducido por todos los periódicos, dice anoche «La Correspondencia Militar»:

Dicho documento no fué sino una ponencia privada, que en manera alguna se pensó j más en que fuese publicada, y que no tiene hoy relación con los propósitos que se suponen.

Lo que es indiscutiblemente cierto es que hoy, como en el día en que se escribió lo que el «Heraldo» publicó ayer, los acuerdos tomados en Barcelona por las Juntas de Defensa de todas las Armas y Cuerpo» lo fueron por unanimidad.

Y, ya que de esto tratamos, conete que no hay en Madrid persona alguna encargada de entregar ningúa documento en sitio alguno. Lo cual no quiere decir que ello no puede ocurrir en breve.»

¿Cuáles son en definitiva las aspiraciones que van à elevar al Rey las Juntas de Defensa?

Creemos que en este documento, después de hacer constar el patriotismo que les inspira, sfirmarán que no pretenden trastornar el orden y que solamente solicitan «que se cambien los medios de Gobierno, que se ponga coto á los abusos, que se f rme un Gobierno que gobierne, que se convoque una representación nacional que sea verdad, que no impere la mentira, que reine la justicia, que desaparezoa de una vez esta vergüenza de un Gobierno creado en los comedores de un primate, apoyado en el caciquismo embrutecedor que, al par que nos afrenta, mantiene al pueblo en la ignorancia de sus derechos y en el abandono de sus deberes».

#### El coronel Sr. Moratinos

De «La Correspondencia Militar» de ano-

«Insistimos en que el coronel de la Zona de Barcelona, Sr. Moratinos, no ha tenido actuación alguna en las Juntas de Defensa.

El coronel de Infanteria, presidente de la Junta suplente, que actuó en Barcelona cuando fué arrestada la que preside el Sr. Márquez fué y es el del regimiento de Alcántara, Sr. Kohavarria.

#### El general Carbó

Se ha dicho en los Circulos militares que el general Carbó ha decidido convecar á los generales de su escala, con el fin de que juzguen eu conducta.

Se habla también de algo que guarda gran semejanza, con relación al general Pereyra, y anúncianse propósitos de generales de brigada de reunirse para juzgar á sus compañeros de igual empleo en Valencia.

### Llegada del "Victor a Eugenia,,

CADIZ 24—H: llegado el vapor correo Reina Victoria Eugenia», que estuvo deteni do en Gibraltar siete horas.

En el pasaje han llegado la célebre cantante Elena Teodorio; la compañía de Lara, que ha hecho en el Uruguay un negocio soberbio, el notable ector Simó Raso; la compañía de bailes ruece que va a trabajar en Barcelona; la canzonetista Pimilia Benito; el diputado argentino Tanas Breto, y el agregado militar de la Algentina, capitan Bermejo.

El buque z'rpara mañana para Barcelo-a.

### Una flota canaria

Nuestro querido colega «El Tribuno», 'e Las Palmas, que dirige el notable periodista D. S-bastián Suáres León, r conociendo la impertancia excepcional que para la vida de los pueblos tiene la Marina comercial, publica en uno sus últimos números el siguiente artículo, con el que estamos conformes en absoluto:

«Hay que tener en cuenta que todo el comercio de un país no se reduce à la exportación de sus productos naturales, sino también à la importación de los extranjeros que les son precisos para alimentarse, vestirse y calzarse, para la satisfacción de otras necesidades personales, ó en fin, para el desarrollo de sus propias riquesas. Y este ctro comercio es, tal vez, y aun sin tal vez, más importante que el otro, porque si el primero representa, según que verga bien o mal, aumento o di minuo on en los beneficios, o pérdidas, el segundo representa posibilidad ó imposibilidad de alimentarse, de vertirse, de usar determinadas substancias más ó menos precisas para la vida ó de regibir ó no mercancias que pueden influir decisivamente en las producciones naturales del suelo.

Esto es: que la exportación puede obligarres en último límite, y si se biciera tan onerosa que no dejara un margen suficienta de
bereficios, à cambiar los cultivos, mientras
que la importación, agravada con el aumento
constante de los fistes, nos obliga à pasar forzosamente bajo esas horosa caudinas, porqua
existen productos sin les cuales nos es materialmente imposible pasar, y que debemos recibir por mar soportando todos los aumentos
que se nos quieran imponer.

Aumentos en que todos resultamos perjudicados: los comerciantes, porque aun traspasando el sumento al comprador, lo que no siempre se puede hacer integramente, tienen que sufrir, al cabo de cierto tiempo, una disminución lógica en las compras, aparte que los desemboleos por los fi tes, que no aguardan, son más considerables y les obligan á invertir inmediatamente una mayor suma de sus reservas; los consumidores, por el natural aumento que det en abonar, y consumidores de las mercancias que estas Islas reciben del exterior, en mayor ó menor cantidad, lo somos todos.

Todos. Lo mismo el hacendado que el bracero; el obrero que el comerciante; el empleado que el abogado ó el médico. Nuestras importaciones son tan primordiales, tan indispensables, que si se suspendieran temporalmente, eólo unos meses, el hambre se dejaría
sentir en todos los hogares.

Es que esto de fundar una línea de vapores exclusivamente nuestra, una empresa en la que todos debemos ester interesados. Tanto ó más que les comunicaciones interiores debemos cuidar las exteriores, y en nuestra situa ción aí lala en el Atlántico, tenemos pramantener relaciones constantes y seguras con el resto del mundo, que contar con una buene fiota.

Claro que hasta aqui estor servicios no han faltado, ni seria fácil que faltasen, puesto que el Estado no iba á dejar abandonadas estas islas de ese modo: Seria preciso que no dispusiera de barcos. Pero aun así, está en la medida de lo posible.

Por lo menos, en lo que á nuestro comercio exterior afecta, estamos ya tocando la conrecuencias evidentes de nuestra falta de previsión Bastó un peligro, la proximidad de los submaridos alemanes, para que nuestras exportaciones quedaran suspendidas, y desde entonces estamos á merced de los compañías españolas, que de vez en vez, y como por favor, transportan, á elevadísimos fletes, unos miles de bultos de frutas que no remedian la crisis existente

¿No puede cour ir algo parecido en cuanto à la importación, si les brques españoles se retrasaran ó à las Compriñías no les conviniera tocer en ruestros puertes?...

Repetimos que no ex fácil, pero que está en lo posible, y todo lo que es posible debs tenerse en ouenta.

Nada de esto, en camblo, podía ocurrir con la creación de una flota exclusivamente canaria y que fuera el resultado de un verdadero impulso patriótico—nunca mejor empleada la sobada frase—de todas nuestras clases pudientes y no pudientes.

Un general acuerdo de los accionistas regularía los fistes limitándolos à lo estrictamente preciso para el sostenimiento de la fiota y amortización del capital, porque lo que debiera fundarse, lo que resolvería de una vez y para siempre el problema de nuestros transportes, lo que acabaría con la situación equíveca que atravesamos y nos daría plena y completa fucción de nuestras riquesas, seria la fundación, le oresción; no de pra Compenso dinaria de vapores con sus accionistas, impulsados por la natural ganacia que el negocio prometiera; no un grupo de hombres adinerados que pudieran imponerse cuando se reconocieran imprescindibles; no una empresa más de capitalistas con sus egoismos, sus ambiciones y sus naturales aficiones al agio, al aumento de la ganancia y al monopolio; sino algo más, infinitamente más práctico, más conveniente, y sobre todo, más hermoso; algo que revelaría el amor al terruño, la confianza en el porvenir de estas islas, el verdadero patriotismo, en fin, sin móviles políticos y bastardas pesiones; algo que sería nuevo, original y único: «una Compañía Cooperativa de vapores en que todos los hijos de Canarias-y los que en ella han tomado carta de naturaleza-fueran accionistas.

### Academias militares

#### Pensiones y cuotas

Habida cuenta de la desproporción existente entre el número de las pensiones asignadas à los hijos de generales, jefes y oficiales que cur san sus estudios en las Academias militares y el de alumnos con derecho al disfrute de pansión, lo que produce el que éste beneficio no llegue à alcanzarse por regla general hasta el terger año de carrera.

Considerando también las anomalías que se observan al examinar las cuotes hoy establecidas por pago de asistencia, según las cuales corresponde contribuir diariamente con 4,24 pesetas al hijo de un Senador del Reino, con renta acreditada de 60.000, mientras el hijo de un capitan general con sueldo de 24.600, abona 6,76,

Y atendiendo à las consideraciones que merecen los huérfanos de militar, los descendien tes directos de los Caballeros de la Orden de San Fernando y los individuos de tropa, procedentes de reemplazos aquales, que aspiren al ascenso à oficial, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A los alumnos de las Academias militares, hijos ó huérfanos de generales, jefes, oficiales y asimilados, en activo ó retirados, así como à los individuos de tropa procedentes de alistamiento, se abonarán las pensiones que se consignan en el estado número uno, realizándose el abono desde que sean filiados como alumnos hasta la fecha de su promoción á oficiales.

2.º Anualmente y una vez publicada la Real orden de nombramiento de alumnos de nuevo ingreso, serán éstos clasificados según el caso en que se hallen comprendidos, à fin de proceder por las respectivas Academias á la reelamación de las pensiones correspondientes. Los alumnos ingresados con antelación á la fecha en que empiecen à regir estas nuevas pensiones, comenzarán à gozar dichos beneficios desde la fecha de su aplicación. A partir del nuevo presupuesto de pensiones, los a umnos de las Academias militares, que formen parte del internado, abonarán sin excepción 3,50 pesetas diarias.

3.º Las pensiones à que se refieren los ar tóculos anteriores serán incluídas en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, deade cuya fecha empezará à regir el percibo de ellas; y el pago de las asistencias correspondientes à los hijos y huérfanos de militares se ajustará à lo que marcan los estados números 2 y 3, debiendo tenerse en cuenta, que los huérfanos de militar están exentos de pago de matriou les, beneficio del que disfrutarán también las clases de tropa, cuales quiera que sea su procedencia y tiempo de servicio.

4 º Quedan derogadas todas las disposicio nes dictadas con anterioridad á la fecha de esta Real orden y que se opongan al cumpli miento de la misma.

#### ESTADO NUMERO UNO

Hijos de oficial, 2.50 pesetas; idem de j fe, 2; id. de general, 1,50; Huérfano de oficia fallecido de enfermedad no adquirida en campaña, 3; idem de jefe, id. id. id., 2,75; idem de general id. id., 2,50; Haerfancs de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resul tas y para los de los condecorados con la Cruz laureada de San Fernando, 3,50; Alumnos hijos de general, jefe ú oficial cuyos padres falleciesen durante la permanencia de squéllos en la Academia, 3 50; clases é individuos de tropa procedentes de alistamiento, cualquiera que sea el año de servicio en que se encuen tren, 3.

#### ESTADO NUMERO DOS

Cuotas que deben abonar por pago de asistencias los hijos de generrles, jefes y oficiales hasta que empiece à regir el nuevo presupuesto de pensiones.

Hijos de segundos y primeros tenientes, sin pensión, 1,25 pesetas, y con ella, 75 céntimos; de capitanes, 1,50 sin pensión y 90 céntimos oon ella; de jefes, 1,75 à 1,15; de generales de brigada y división, 2 pesetas à 1,50; de tenientes generales, 2.50 á 1,75; de capitanes generales, 3,50 ó 2 pesetas, y de paisano,

#### ESTADO NUMERO TRES

Cuotas que deben abonar los hijos de viuda. -De segundo y primer teniente, ninguna; de capitanes, 50 céntimos, de jefes 0,75; de generales de brigada y división, 1 peseta y de te nientes generales y capitanes generales, 1,25.

Para asegurar su independencia necesita España una fuerte Escuadra.

### Información de Marina

#### Ingreso en la Escuela Naval

En los examenes de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron los ejercicios prácticos de Geometria D. Javier de Salas y Pintó, D. Emilio Briones Sasselly, D. Francisco Núhez y Rodriguez y D. Rodolfo Royo Alfonso.

Aprobaron francés: D Alfredo Guijarro Al cocer, D. Arturo Souto y López de Neira, don Antonio Calvar y González Aller, D. Remigio Verdia Foli y D. José Fernández Fery.

#### Cuerpo general

Destinos. - Se nombra ayudante del distrito maritimo de San Feliú de Guixols al teniente de navio de la escala de tierra D. Juan Fe rrandiz y Boade.

Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el alférez de navio D. Ramón Vierna vuelva á embarcar en el cañonero «D. ña Ma ris de Molinas.

Escala de tierra -Se distone pasen à dicha escala los capitanes de navio D. Francisco Barreda y Miranda y D. Francisco Benavente y

Escuelas. -- Se nombra alumnos de la Zoo logia Marina y Pesca á los tenientes de navio D Francisco Gil de Sola y D. Cayetano Te-

Licencias. - Se conceden dos meses por enfermo à los tenientes de navio D. Juan Banavente y Garcia de la Vega y D. Benito R. Jeaŭs Cheregmin y Buitrago.

#### Cuerpo de Sanidad

Para cubrir vacantes reglamentarias, han sido ascendidos á sus inmediatos empleos, con la antigüedad de 11 de Octubre actual, día siguiente al de la vacante, el médico mayor don Ildefonso Sanz y Domenech v el médico primero D. Emilio Gutiérrez Pallerdo, por ser los primeros en sus respectivas escalas que. teniendo cumplidas las condiciones reglamentarias, se hallan declarados aptos para el ascenso, y se dispone ingrese en el servicio ac tivo el médico primero D. Josquin Arca y Arca, en situación de enpernumerario, y que por Real orden de 14 Septiembre ultimo tiene concedido este derecho, no ascendiendo por dicha causa ningún médico segundo.

Los médicos primeros que ocupan el número uno y dos de la respectiva escala, continúan postergados por no reunir las condicio nes reglamentarias.

Es también la voluntad de S. M., que el subispector de segunda, D. Ildefenso Sanz y Domenech, y el médico primero D. Emilio Gutiérrez Pallardo, continúen hasta nueva disposición en el destino de la Enfermería del Ministerio, el primero, y en la comisión que en Alemania desempe As, el segundo, y que el destino de 2º jefe del Hospital de Marina del apostadero de Ferrol, hoy vacante, sea desempeñado, interinamente y sin perjuicio de su destino propio, por el médico mayor més antiguo de los destinados en dicho Hospital. Reglamentaciónn del trabajo á bordo

En vista de instancia suscripta por el presi dente y secretario de la Sociedad de obreros, fogoneros y marineros de «La Naval», domiciliada en Barcelona, acompañando un ejem plar impreso de la reglamentación del trabajo à bordo de los buques mercantes, acordada en el Congreso celebrado en Bilbao el 25 de Septiembre de 1915, interesando sea aprobada por Real decreto para que sea implantada, teniendo en cuenta que el proyecto remitido y aprobado por el Congreso de referencia, tienen diferencias de alguna importancia con el pro yecto de ley presentado à las Cortes en virtud de Real decreto de 24 de Mayo de 1916, el que, por otra parte, no fué bien acogido per todos los elementos que integran la Marina mercante, se ha dispuesto se desestime la petición por estar confiada la reselución de este asunto à la Cortes del Reino.

### Un curso especial de ametralladoras

Se ha dispuesto que en el presente año ten ga lugar en la tercera S cción de dicha Escuela un curso especial de ametralladoras para capitanes de la escala activa del Arma de Infanteria con arreglo a las siguientes bases:

Terminados los cursos que celebró en Valdemoro la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, efectuarà otro de caracter practico dedicado especialmente al conocimiento de las ametralledoras reglamentarias en Infantería, al sistema de instrucción con ellas y al empleo y dirección de sus fuegos.

Este nuevo curso constarà de dos series, comprensiva la primera del 3 al 12 de Noviembre y la otra del 15 al 24 del mismo mes, y se desarrollará en el Campamento de Cara-

banchel. Para la ejecución de los ejercicios se dispondrà que continuen afectas a la tercera Sección de la Escuela y se alojen en el Campamento de Caranchel las secciones de ametralladoras Hotchkiss y Colt de los regimientos de Infanteria León y Saboya, que han tomado parte en los cursos de Valdemoro. Estas fuerzae regresarán á banderas terminadas las sesiones del curso de ametralladoras, y disfrutarán, mientras permanezcan en el Campamento de Carabanchel, los oficiales, indemnización reglamentaria; la tropa, plus, y el ganado, ración extraordicaria.

Asistiran al curso:

1.ª Serie: Un capitán de la escala activa de cada uno de los regimientos de Infanteria y de los batallones de Cazadores (excepto los de Africa) que lleven número impar.

2ª Serie: Un capitán de la escala activa de cada uno de los regimientos de Infanteria y de los batallones de Cazadores (excepto los de Africa) que lleven número par.

Todos estos capitanes serán propuestos por los jefes principales de sus cuerpos al capitán general respectivo. progurando, á ser posible, que los elegidos sean precisamente los que mandan las compañías de ametralladoras; efectuarán sus viajes por cuenta del Estado, y disfrutaran indemnizaciones.

Los capitanes de los regimientos de la guarnición de Madrid y Leganés sólo tendrán de recho à media indemnización.

Por el Parpue de Artillería de la primera región se consignará á la tercera Sección de la Escuela 150 000 cartuchos de guerra bala R. y 10 000 de salvas para fusil Mauser, y

Si por el estado del tiempo ú otra eventualidad fuese preciso alterar los días marcados para los ojercicios, el general jefe de la Escuela solicitará del capitán general de la primera región las modificaciones necesarias.

### Farmacias militares

Se ha dictado una Real orden disponiendo que en los hospitales en que existan instalaciones de radioterapia, y en los que en lo sucesivo se instalen, rija para la aplicación de dicho medio terspéntico á los enfermos no hospitalizados, la siguiente tarifa:

Generales y familias, 2 pesetas por sesión; serie de tres, 6 pesetas.

Jefes y familias, 1,50 por sesión; serie de tres, 4 50 pesetas.

Oficiales y familias, 1 peseta por sesión; serie de tres, 3 pesetas.

Clases de tropa y familias, 0,50 pesetas por

seción; serie de tres, 1,50 pesetas. Tropas y asimilados y familias, 0,25 pese-

tas por sesión; serie de tres, 0,75 pesetas. Las familias de militares con pensión inferior à 1 000 pesetas, gratis, y las que tengan pensión superior se regularán por las clases de

Los beneficios de esta tarifa serán extensivos à los individuos de la Guardia Civil y de Carabineros y sus familias.

El pago se hará al contado por cada serie de aplicaciones, mediante talonario expedido por el jefe del servicio radioterápico, haciéndose cargo de las cantidedes el personal administrativo del hospital, limitándose el derecho de hospitalización de los generales, jefes y oficia. les y sus familias, en lo que respecta à la medicación radioterápica, á los casos en que su estado de salud no les permita realisar el viaje. Como el gasto que se origina con este medio terapéutico, es mayor que la que reintegran los enfermos, el importe de esta diferencia sera cargo a las 100 000 pesetas que figuran en los dos primeros conceptos del espítulo 8.º de la Sección cuarta del presupuesto vigente.

### Telegramas de la costa

#### Barcos embarranoados

TORTOSA 25. - Frente à las Bocas del Ebro embarrancó ayer el vspor inglés «Eria», que se dirigia à Marsella con un cargamento de hierro, y tras de grandes esfuerzos se consiguió ponerle à flote, continuando de nuevo su

Con el «Kris» son tres los barcos que han embarrancado en el espacio de cuarenta y ocho horas, siendo los otros, dos veleros cargados de arroz y naranjas, para Barcelona, y ou yos cargamentos tuvieron que tirar al mar, para lograr ponerse à flote.

#### Los tripulantes del citaro

EL FERROL 24 -Han llegado 21 tripulan. tes del vapor noruego «Itaro», que naufragó el dia 18 à las nueve de la mañana, à 150 millas del cabo de Finisterre.

Procedia de Dakar é iba para Burdeos, con cargamento de viveres.

El «Itaro» desplazaba 1.070 toneladas.

Los raufragos han permanecido einco días en el mar, en unos botes que han sido remolcados por una lancha de pesca.

Siete de ellos han ingresado en el hospital, con principio de gangrena en los piea.

#### Vapor encallado

VIGO 24. - A la entrada del puerto de Lisbos ha encallado el vapor «Porto Alexandre», que no quiso aceptar los servicios del práctico. Parece que dicho buque navegaba perseguido por un submarino.

### Vida militar

El general Arráiz, gobernador militar de Ceuta, il-go à esta corte, de paso para squella plaza, à la que ira el sábado, à fin de tomar posesión de su nuevo destino.

000 GIJON 23 - A las cinco de la mañana, en tren especial, sale para Madrid el primer ba tallon del regimiento del Rey, que fué destacado en esta región con motivo de la huelga

BARCELONA 24.—Es inexacta la noticia de que haya emprendido un viaje à la corte el coronel Marquez, al cual corresponden, precisamente mañana, las funciones de jefe de EN EL CONTINENTE

# LA GUERRA EUROPEA

#### EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los partes franceses

PARIS 23. - Esta mañana, después de una preparación de Artillería de varios días, nuestras tropas se han lanzado al asalto de organizaciones alemanas de Allemand y de la Mal-

Al Noroeste de Reims, la artilleria bastante

Tres golpes de mano contra nuestros puestos al O ste de Bermericourt y al Este de la Neuville no han dado resultado al enemigo. En Argona, en las trincheras alemanas del

bosque de Cheppy cogimos prisioneros. En la derecha del Mossa, la lucha de artillería violenta al Norte de la cota 344.

PARIS 23. - En el Norte del Aisne, el ata que se ha desarrollado en condiciones muy brillantes. Se han atacado con ardor las posiciones for

midables del enemigo, defendides por numerosa artilleria. Del primer empuje, nuestros soldados tomaron la linea de Fruty y Bohary Poco después, el fuerte de Malmaison, en el centro. Avanzaron más después de encarniza-

do combate. Rechazaron al enemigo de las canteras de Montparnasse. En la izquierda quedaron en nuestras ma-

nos los pueblos de Allemant y Vaudesson; en la derecha las alturas que dominau Pargny Filain. Arrollando à las reservas frescas adversarias,

apoderáronse en refiida lucha del pueblo de Chavignon. En este punto nuestro avance llega à 3.500 metros de profundidad. Las pérdidas del enemigo han sido conside-

rables, sobre las que les causó nuestra prepa ración de artillería. La cifra de prisioneros actualmente conta-

dos pasa de 7 500. Entre el enorme material capturado hemos contado 25 cañones pesados y de campaña.

A pesar dei tiempo desfavorable, los aparatos franceses han volado à unos 50 metros sobre las lineas.

#### El parte inglés

LONDRES 93 -Los alemanes than atscado en la parte m ridional de la selva de H uthulst, obligandonos a retirar nuestras tropas hacia atras.

También intentaron avanzar à lo largo do la carretera de Westros seb-ke Poelcapelle; pero fueron batidos por nuestro fuego y rechazados con pérdidas.

El segundo atsque lo verificaron al Norte del ferrocarril Ipres Stadem, con fuerzas considerables Aqui también f eron rechazados. Otro ataque contra nuestras posiciones en el bosque de Houthulst, al Nordeste de Veldhoek, también, y el enemigo dejó prisio-

KORNIGSWUSTERHAUSEN 23 .- En el bosque de Houtholster, el enemigo fué arrojado de la casi totalidad del terreno que conquistó ayer. Al Norte de Spissons continúa la violencia en la vertiente Norte del camino de las Damas, á ambos lados de la carretera que va a Laon. Alli, los franceses avanzaron hasta Chavignon.

Al Sur de Filain fracasaron fuertes ataques. En otros sitios, ningún acontecimiento digno de mención.

#### EN EL FRENTE RUSO-RUMANO El parte alem án

BERLIN 23 -La totalidad del botin en el golfo de Riga, importa: 90.130 prisioneros, más de 100 cuñones, entre ellos 47 pesados de Marina; algunos cañones revolver, 150 ame tralladoras y lanzaminas, más de 1.200 vehiculos, unos 200 caballos, 30 automóviles tarques, 10 aparatos de aviación, 3 cajas blindadas conteniendo 365.000 rublos, grandes existencias en provisiones y pertrechos de guerra.

#### El parte ruso

PEROGRADO 23 .- Terminadas las operaciones navales en las islas bálticas, resúmese así lo ocurrido: nuestra fl ta trató do impedir que el enemigo se apoderase del golfo de Riga y del Mood Sund, y las fuerzas que envió sufrieron tan elevadas pérdidas, que su intento tavo igual fracaso que el de 1916.

Recurrieron entonces los alemanes á la casi totalidad de su fi ta, superioridad aplastante que le permitió operar rápidamente el desembarco; nuestra fi ta luchó con denuedo.

El enemigo perdió dos «dreadnoughts», un erucero, 12 torpederos, un transporte y bu-merosos dragadores. Además, nuestras baterías de costa hundieron duatro torpederos. Nuestras pérdidas fueron un buque de lines. el «Slava», y el torpedero gran tipo «Girón»

CARNARVON 23 —Los intentos enemigos para desembarcar al Norte de Verder fueron rechezados por los rusos que defendian la

PETROGRADO 23.— en la región de akon ocupações una lines de vanguardias, abandonada por el enemigo. En los frentes Oeste y Sudoeste rumano, tiroteo inmenso en direo. ción de Foscan y de Moretchetcho.

En el Baltico, cerca de Kouvasta, dos acorezados y cinco cruceros y torpederos enemigos han sido señalados. El 22. los tospederos enemigos bombardearon el litoral del pueblo de Tehekul

#### EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO El parte italiano

COLTANO 23 - Nuestras posiciones de Piana en Cadore fueron violentamente ataca. das. Después de una encaroizada lucha, el adversario fué rechazado, sufriendo graves pérdidas.

En el resto del frente actividad.

En el valle de Cordevole y en la cima del de Padola, enemigos han sido rechazados. En varios puntos de los Alpes Julianos, la lucha de artilleria muy intensa.

#### LA GUERRA EN EL AIRE

ROMA 23.—El buen tiempo ha favorecido las acciones sereas. Dos aviones enemigos fueion derribados por uno de nuestros aviado-

Un avión alemán cayó en nuestras líneas cerca de Gargaro, y el otro al Norte de Podlaka ante nuestras posiciones.

LONDRES 23 -A pesar de la lluvia, nuestros aeroplanos trabajaron.

Fueron hechos gran cantidad de disparos contra los empiszamientos de ametraliadoras. tropas en marcha y en las aldeas. Numerosas bombas fueron lanzadas contra

ls acuntonamientos y barracones. Durante los últimos días el enemigo ha lanzado una buena cantidad de bombas en

nuestras aereas avanzadas. Fueron derribados dos aparatos enemigos. Dos de nuestros aparatos tocaron en el aire encima de las líneas enemigas, y falta tan

#### sólo uno de nuestros aviones. Ecos diversos

Según noticias de Londres, por primera vez en la historia de la Camara de los Comunes, aunque en número limitado, los periodistas extranjeros han sido autorizados para estar en los salones y pasillos.

Comunican de Nueva York, que uno de los miembros más inflayentes del gobierno yanki, ha declarado al corresponsal de la «Norning Posts, que las declaraciones de von Kuhlmann, de que la cue tión de la Alsacia Lorena era la única que se oponía à la conclusión de una pez inmediata, se considera por el gobierno de los Estados Unidos como una tentativa para hacer nacer en aquel pals sentimientos en pro de una paz basada en el restablecimie to del «statu quo ante bellum».

En el caso en que tales sentimientos llega-ran à producirse, es seguro que el presidente Wilson usaria de toda su influencia, porque el restablecimiento del «statu qu"» sería simplemente una victoria para Alemania, y nada

Desde Roma comunica la Agencia Radio, que parece confirmarse una importante concentración de tropas austriacas entre Tolmino y el río Vipacco, que se supone asciende a unos 250 000 hombres, que preparan una nue. va ofensiva.

#### LA ANARQUIA EN EL PODER

### Conferencia de Cambó

En el Centro Autonomieta de Dependientes e Comercio de Barcelona, dió anoche el señor Cambó una conferencia acerca de la situación actual. Comensó haciendo historia de la actuación

de los regionalistas desde el manifiesto titulado «A la grande España». Aquel ideal añade-, que fué recibido con indiferencia, es ya una realidad y es adoptado por cuantos esps nolss no se resignan à la abyección. El pensamiento autonomista es aceptado hasta por los partidos que hasta ahora nos habían sido contrarios. Maura y Alba indican como solución la autonomía, y el mismo conde de Romanones se prepara à hacer confesión de ye rros pasados. En el Norte, en Valencia, en Galicia, se despierta vigoroso el sentimiento de la personalidad propia. En todas partes de España se vuelve à ver à Cataluña sin recelo. El momento es de gravisima responsabilidad para Cataluña. Hay que mirar el pantano que nos separa de la tierra de promisión. Asistimos á los últimos momentos de las oligar quías que han deshonrado y envilecido à España Sus últimos momentos son los más innobles; van a morir, pero con vilipendio. (Grandes aplausos). Muéstranse sin respeto à las instituciones, sin cariño á la Patria. (Ovación). Es un Ejército de coupación que asola al país antes de desalojarlo. (Se repiten los aplausos).

Analiza la crisis iniciada el 1.º de Junio. Su gravedad estriba en que durante cuatro meses el Poder público se haya revolcado en el fange. Aun no nos hemos hecho cargo de tranjeros M. Barthou.

la gravedad de las averias sufridas por el principio de autoridad. Los militares, como médicos, no cresron el mal: le presentaron al público. (Ovación). No hay que culpar al Ejército de indisciplina; en todo caso hay que culparle de no haber dado à estos actos la trascandencia de un golpe de Ketado. Quien opera un tumor, debe extirparlo. (Aplausos).

La indisciplina militar es una cosa gravisima; pero el acto de 1º de Janio ha tenido la adhesión de todo el país. En Inglaterra, en Francia, en Alemania, de producirse este acto habría sido asfixiado por la animadversión del pueblo Aqui, en cambio, por el desprestigio de los gobernantes, el pueblo lo conside ra como un síntoma de reparación, (Grandes aplausos).

Una crisis del Poder, en un pais constitucional, sólo puede resolverse en el Parlamen to. Por cso—afiade—los regionalistas pedimos la reunión de las Cortes. Buena parte de la opinión se opuso, considerando el Pariamento inutil. 6Y que?—pregunta—. 6 Acaso ese Par lamento era incapaz de hacer una afirmación ¿Es que no había nadie que tuviese patriotis mo y digaidad? Se hablaba de la disciplina de los partidos, olvidando que e ta disciplina convierte à les mayorías en rebaños de carne ros. La crisis del Poder se hubiera plantesdo después, pero no en la Camara regia, y si el Parlamento no la hubiera resuelto la hubiera resusito el pueblo à escobazos.

### La crisis francesa

PARIS. -Todos los ministros continúad en sus puestos, excepto M. Ribit, a quien reemp'sza en el Ministerio de Negocias Ex-

#### Nacionalización de los transportes ma itimos

Nunca como ahora ba prestado el Poder público atención tan preferente à la importante questión de los transportes maritimos. Aun quando ha sido materia de preocupación ya antigua en los Gobiernos y en el Estado el de seo de fomentarlos, así como el de alentar la industria de construcciones navales.

Reconocida la solidaridad intrins ca entre ambas industrias y entre ellas y la economia nacional, y advertido por los Estados, desde les comienzes de su exister sia, que la pavegación y el comercio, realizados con medios propios son el instrumento de mayor eficacia exterior y de mayor fecundidad interior que puede utilizarse, ha estado siempre esa precoupación en el encerado de la política gubernamental.

En todas las naciones se han concedido incesantes y progresivos auxilios, mediante un régimen protector à esas industrias, interviniendo los Gobiernos en el ejercicio de ellas para dirigirlo, en forma que respondiera siem. pre à la acción política y económica más conveniente, y de ese modo las marinas comercisles han constituído un elemento imprescindible en la actividad nacional.

Aunque entre las industrias en via de transformación durante el actual siglo, la de transportes maritimos es la que ha experimentado mayor cambio, pocas son las características del régimen actual de les transportes maritimos, en su parte económica, legislativa y de administración, que no encuentren su origen on anteriores etapas.

Tan cierto es eso, que en estos últimos sños no han hecho más que perfeccionarse por los adelantos científicos y adaptarse á las necesidades ó conveniencias, accidentales ó peculiares de cada país, los principios fundamenles de ese proteccionismo histórico.

Unas veces se han aplicado ostensiblemente con medios indirectos ó combinando unos y otros, según convenía à la política de los Estados que imperasen ó no en ellos y en sus afines, esas doctrinas ó las librecambistas, que han sido sustentadas por las naciones fuertes quando, llegadas á su apogeo económico y mercantil, ejercian ya una hegemonia dificil de contrastar.

Esos principios son los que imperan hoy en el mundo marítimo en forma de protecciones más ó menos directas ó mixtas en las naciones más adelantadas. Así como no hay transportes maritimos nacionales sin producción y sin industrias propias que sirvan de base al tráfico, haciéndolo solidario con la economia nacional, tampoco los hay sin construcción naval nacional que produzca el buque, instrumento del transporte, de suerte que el pabellón, y el buque, y los elementos que lo integran, y las mercancias que transportan, representan solidariamente un interés propio y sustantivo de la economia nacional.

La Marina mercante responde à una organización nacional, y es, dentro de su economia, una riqueza, una fuerza, una industria y un medio de expansión, y puesto que en la libre concurrencia el triunfo es de los fuertes y la derrota de los débiles, es lógico el interés del Estado de aportar à la Marina mercante en la competencia internacional, vigoroso apoyo para que su acción, tanto práctica co mo económica, sea lo más eficaz posible.

Esa y no otra es la razón por la cual todos los países protegen su Marina mercante, nacionalizandola, y con ella la industria de los transportes marítimos y su anexa la de construcciones navales, y de ese modo nacionalisan la acción política exterior é interior; y desde luego queda sentado que el incremento del nacionalismo y de la intervención del Estado, directa ó indirecta, ostensible ú oculta

es cada dia más intensa en los transportes. Esos principios responden al concepto primordial de que la Marina mercante, que ejer 0e la industria de los transportes maritimos debe ser propia é independiente y adecuada à la economia nacional, y debe estar en proporción con la industria y la producción nacional, así como con la política económica del Estado, porque sólo así es de seguro rendimiento. La iniciativa particular ha desarro llado á su vez las organizaciones industriales y comerciales de los transportes maritimos, anticipándose muchas veces á las iniciativas del poder publico, pero ahora es de justicia reconocer que es este el que decidida y resueltamente va à la cabeza de esos progresos.

# En torno de la paz

Las condiciones rusas.

PETROGRADO, 24. — El Comité ejecutivo de Soviete ha comunicado á Skobeleif, delegado para la conferencia interaliada, las con diciones en que aquel organismo entiende pu diera basarse la paz.

1.º Evacuación por Alemania de los terri-

torios rusos.

2.º Autonomia de Polonia y Lituania, de las provincias bálticas, de Armenia, Bosnia y la Herzegovina y la Dobrudja.

8.º Restauración con indemnisación, de Bélgios y de Servia, con calida para ésta al Adriatico, é igual restaursción é independencia de Montenegro, Rumaria y Grecia.

4.º Plebiscito para la Alsacia-Lorena y las provincias italianas.

5 º Neutralización de los estrechos del canal de Suez y del de Panama.

6.º Restitución á Alemania de sus colo nias.

7. Ninguna contribución de guerra. 8.º Desarme general y creación de mili-

cias nacionales. 9.º Abolición de toda clase de tratados secretos.

Todas estas condiciones deberán tener, ade más, la aprobación de un Congreso de delegados populares

### NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con el Rey el jefe del Goblerno, pasó á cumplimentar á la Reina doña Victoria, que celebra hoy su cumple-

Luego despacharon con el Monarca los ministros de Guerra y Marina.

Luego al recibir à los periodistas, les dijo que el Rey y la Reina se proponen organizar Juntas de Caridad para el socorro de los necesitados durante este invierno, labor que esperan será secundada por la aristocracia y clases acomodedas.

Mañana à las diez y media se celebrarà en Palacio un Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Respecto à las declaraciones hechas por el Sr. Cambó, manifestó el Sr. Dato que las habia leido y que se extrañaba del lenguaje que algunos emplean y que es impropio de espi ritus serenos.

-Nosotros-añadió-tenemos pruebas inequivocas de que la opinión e-tá à nuestro lado y que recheza todas es s patrañas, que ya no me tomo el trabajo de rectificar. Unas veces callan mis palabras y otras veces las tergiversan á su antojo.

El Gobierno espera resolver todos los problemas actuales, como ha becho con los que anteriormente se le presentaron.

Ahora estudiamos el problema militar, y espere que hallaremos una solución satisfactoria.

En cuanto à la especie lanzada por ahi de que el Gobierno se propone dividir al Ejército, eso es una infamia que nadie puede sonte ner y que no he de rebatir por absurda.

Hay quien supone que no han debido levantarse ni el estado de guerra ni la suspensión de garantias.

Esto es contrario á mi criterio, pues cree que la discusión aclara todos los puntos y da la razón al que la tiene; pero hay que contener también el exceso de libertad, siempre muy sensible, ahora más que nunca, pues las actuales circunstancias imponen la unión de todos para hacer frente à todas las dificultas. Aqui parece que todos se olvidan de y creen que estamos en época normal.

Esta tarde la pasara el Sr. Dato en el campo, para descansar unas heras.

El caso de Marcelino Domingo En su poder ya los antec-dentes del asunto, ayer se reunió el pleno del Tribunal Supremo para resolver sobre el escrito presentado por el Sr. Rodés, en que se pide la competencia de la jurisdicción de dicho alto Tribunal para en juiciar al diputado D. Marcelino Domingo. El dictamen del fiscal fué favorable à la petición. La Sala deliberó acto seguido para acordar el auto, que se creé será de acuerdo con el dicta-

Candidatura republicana para concejales. Los partidos republicanos de Madrid han acordado la siguiente candidatura para las elecciones municipales

Luis Aranquistain, Carlos Barrance, Eduardo Barriobero, Alvaro Calzado, Roberto Castrovido Rosendo Castell, Gregorio Encinas, Fernando Lozano, Emilio Menéndez Pallarés, José Nakans, Andrés Ovejero, José Manuel Pedregal, Francisco Rivera Pastor, Rafael Salillas, Pablo Salmerón y García, Luis Simarro, Rafael Urefia, Jaime Vera, Antonio Zozava, Luis de Hoyos v Luis de Zulueta.

Candidatura socialista. El partido socialista ha designado para candidatos en las proximas elecciones á los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y

### Marruecos

El general en jefe del Ejército de Africa, comunica que el camión que conducía al regreso del Ringón la patrulla que hace el recorrido de la linea telefónica, volcó, resultando muerto el sargento de Ingenieros D. Manuel Vera, herido grave el conductor Carmelo Garcia, y contuso el ayudante del conductor, Joré Panigo.

También da cuenta que en la zona de Melilla, durante la noche del 20, un grupo de malhechores arrojó varias bombas sobre la posición Tumist-Sui, resultando heridos el teniente (E. R), jefe de la posición, D Gabriel Martinez; el sargento D. Mariano Franco y soldado Manuel Vazquez, y menos graves sargento D. Nicanor Of rvo y soldado Juan Soler, todos de Cerificia. La guarnición se de-

fendió brillantemente. En el mismo territorio Hamat, se le disparó paeualmente una escopeta de casa al sargento de Ingenieros D. Domingo Benitez, hiriéndose gravemente en el pie derecho.

CUESTIONES DEL DIA

### Juicios de la Prensa

«La maniobra de dividir al Ejército ha fra casado en absoluto. Persones llegadas de dife rentes provincias testimonian ser un error peligroso cuento algunos creen, ó desean más bien, relativo á la supuesta desunión de las Juntas entre si ó de jefes y oficiales con res p cto alas Juntas.

Los rumores que en tal sentido se hacen cir-cular son pura fanta-ía. No se hable de fajines contra estrellas Si 22 generales se pronuncian contra las Juntas, 78 se ban decidido por la actuación de las mismas. El Ejército permanece unido.»

«No. El Gobierno no quiere hablar, oficial ni oficiosamente, de los graves problemas ec tuales. Y al hacerlo asi, obra con igual inconsciencia que el niño que, al taparse los ojos, cree haber hurtado todo el cuerpo á un

«España hace tiempo que está pidie do una renovación en sus costumbres sociales que le eleve à la altura de la grandes naciones de Europa y que ponga à contribución en beneficio de la Patria las grandes virtudes de la

Ese momento ha llegado. Y nosotros, periodistas modestos y periódico humilde, pero que nos creemos ssistidos por un gran núcleo de opinión, nos dirigimos al Ejército para de-cirle: ¡Salvad á la Patria...!»

«El Sr. Garcia Prieto da recetas para resolver el probleme de las Juntas de Defensa, y olvida que por provocarlo y no saber resol verlo tuvo que dejar el Poder à los conser-

El Sr. Alba, que también se ocupa en lo mismo, con frases de halago, olvida asimismo que, por iniciativa suya, el Consejo de ministros adoptó una fórmula resolutiva, categórica: fusilar à los miembros de la Janta, presos en Montjuich »

«El Imparcial» «Nosotros anhelamos una España segura de sus destinos; un Ejército cuya fuerza princi pal consista en su moral satisfecha; una Mo narquia que llegue con indiscutible prestigio al momento supremo y c mplejisimo de la vuelta à la paz. Y todo esto es lo que vemos comprometido à la hora presente »

### m nistros

Mientras duró ayer tarde la reunión de los ministros en la Presidencia, la creencia gene ral era la de que del Consejo surgiria la crisia, fatal, inevitablemente; todos convenian en que, después de lo pasado, no podía ocurrir otra cosa. Pero todos se equivocaron. El Consejo duró tres horas, El Sr. Dato se

limitó à decir à los periodistas: «Examinamos detenidamente los problemas de actualidad del interior y la politica

exterior. El general Marina nos informó de los asuntos del Ministerio de la Guerra, que está estudiando, acerca de los cuales en otros Consejos recayeron scuerdos, é irá trayendo los proyectos en sucesivos Consejos. Hablamos

también de la ejecución de algunos ya aprobados en Consejos anteriores, presentados por el marqués de Estella, sobre reorganización El marqués de Lema empleó gran parte del Consejo hablandonos de los asuntos del

El ministro de Fomento dió cuenta de las cuestiones relacionadas con los transportes, y se aprobó un expediente de Gracia y Justicia sobre suministro de viveres à los penales de

San Fernando y Puerto de Santa Maria, El jueves habra Consejo en Palacio, presidido per S. M. el Rey.

### Firma del Rey

Admitiendo la dimisión, que fundada en motivos de salud á presentado el general de división D. Eladio Andino, del cargo de segundo jefe de Alabarderos.

Ascendiendo al empleo de comandante al capitán de Infanteria D. Justo Fernández de Pablos, por los méritos que, perteneciendo á Cazadores de Barcelona, contrajo el 14 de Agosto último al frente de sus tropas, resultando muerto por los rebeldes.

Destinando à los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Jose Marin, a mandar la comandancio de Badajoz; D José Santandreu la de Oviedo; D. José León la de Baleares y D. Josquin Parejo, la de Valladolid.

Concediendo la crus blanca del M. M. pen sionada, à los comandantes de E. M don Rafael Alfonso, D. Alfonso Velasco y D. Cé sar Voyer y al teniente auditor D. Antonio Diaz; igual cruz sin pensión à los comandan tes de E. M. D. José Centaño, D. José Martín y D. Luis Ramírez, y mención honorifica à los capitanes D. Hermenegildo Garcia y don Isidoro González.

DE Marina Su Majestad el Ray ha firmado los siguien -

Disponiendo que el contralmirante D. Pedro deMercader, cese en el mando del arsenal del Ferrol y pase à ocupar la jefatura de servicios auxiliares.

-Idem que el contraalmirante D. Julio Peris de Evora, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte y pase à mandar el arsenal del Ferrol

-Idem que el contraslmirante D. Ignacio Pintado, cese en la Dirección general de Na vegación y Pesca y pase à ocugar el cargo de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en

-Idem que el contraalmirante D. Augusto Durán, cese en la jefatura de servicios auxiliares y pase à la Dirección general de Navegación

-Promoviendo al empleo de general de bri gada del Cuerpo de Infanteria de Marina, al coronel D. Federico Ovanos.

-Idem & coronel, al teniente coronel don Luis Messia

-Idem á comandante, al capitán D. Arturo Cañas Sánchez.

-Ascenso del médico segundo D Mariano Pérez Pelácz

-Ingreso en el Cuerpo como médico segundo, de D. Vicente Molina Rabello, número uno de los aprobados.

### Bolsa de Madrid

Dia 23 Dia 24

COTIZACION OFICIAL

VALORES PÚBLICOS

4 POR 100 INTERIOR		
F de 50.000 pesetas nominales E. de 25.000	75 85 75 70	76 15 75 50 75 55
D. de 12.500	75 70 76 50	76 40
A de 500	76 75 25	76 40 76 00
G y H. de 100 y 200	75 40	
Fin de mes		
E de 25 000 pesetas sominales		
D. de 12.500. B de 5.000 A de 2.500.		100
A de 2.500		
Diferentes		
F. de 50,000 pesstas neminales	94 50	18 15
E. de 25.900	94	94 25
C. de 5.000	94 60 94 60	94 25 94 80 94 60
B de 2.500	95	95
AYUNTAMIENTO DE MADRID	91 50	716
Resultas & 112 por 100, de 500 pesetas nominales	The state of the s	
Emprésito 1868, 3 por 100, de 100 id Exprep. interier 5 por 100, de 500 ptas Céd. ensanche, 4 1/2 por 100, de 500 ptas Deuda y Obras, 4 1/2 por 100, de 500 id.		91 50
Ced. ensanche, & 1/2 per 100, de 500 ptas.		
Villa Madrid 1914, 5 per 100, de 500 id	203	90 75
Banco de España, acciones de 500 pesetas		641 WP
Mipotecarie, de 5.000 fd. (des. 45 per 100	472 50	471 75 287
Hisp. Americ., de 590 id. (des 50 por 100 Castilla, de 250 id.	:	
Español de crédite, de 250 id	36 240	85 240
Misp. Americ., de 500 id. (des 50 por 100 Castilla, de 250 id. Español de crédite, de 250 id. Rio de la Plata, de 100 peses min centade Central Mejicano, de 190 id. ore mejicano	282 50	
Explosives do 100 d	201 00	
Azucareras preferentes, de 500 id Ordinarias, de 500 id	1:	87
Altos Hornes, de 500 ld	DAM RO	212
Unión Alcoholera, de 500 id		
Norte de España, de 475 id	317	379
Asu. estamp., & por 100, de 500 id		
Unión Alcoholera, de 500 id	1:	79
CADULAS BANCO RIPOTACARIO		
4 por 100, de 500 pesetas neminales 5 por 100, de 500 id	97 00	96 75 104 50
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.	74 75 20 30	74 16 20 43
Dellars		2

### Noticias de teatros

ESPAÑOL

La inauguración de la temporada, que se ha señalado para el próximo día 27, ofrecerá este año un interés artístico digno de todo encomio. Federigo Oliver ha tenido el acierto de elegir para ese dia una de las concepciones galdosianas que más enérgicamente determinaron en la dramaturgia de nuestros días nuevas orientaciones. Es esta obra «Realidad», no puesta en escena desde hace muchos años.

Será representada con el siguiente reparto: Augusta, Sra. Cobeña; Leonor, Sra. Gil Audrés; Clotilde, Srta. Cuevas; Luisa, Srta. Péres Luque; Bárbara, Srta. Jiménez; Orozoo, sefior Muñoz (M.); Federico Viera, Sr. Muñoz (A ); Josquin Viera, Sr. Mentero; Manolo Infante, Sr. Cobeña; Villalonga, Sr. Viñas; Malibrán, Sr. Marti; Aguado, Sr. Cantalapiedra, La acción en Madrid, época actual. **ESLAVA** 

Defiriendo à ruegos de muchas personas que no pueden asistir por la noche al teatro, se re presentará todas las tardes la famosa comedia de nuestro teatro clásico «La adúltera penitente», exornada con gran aparato escénico, y cu ya interpretación, cuidadosamente ajustada al espíritu y carácter de la obra, y sugestivas ilustraciones musicales, tan extraordinario incentivo dan à este espectáculo. Todas las noches, la celebradisima comedia «Margarita la Tanagra», uno de los mayores éxitos de esta compañia.

APOLO

El jueves, à las seis y cuarto de la tarde, cuarto vermut de moda, con el siguiente variado programs: primero, reestreno de la zarzuela cómica en un acto «Gigantes y cab zudos», para debut de la Scta. Virginia Birona gogundo, reestreno del sainete lírico en un acto «El contrabando», y tercero, danzas por Perla Negra.

Las localidades para este vermut de moda pueden adquirirse en Conta luría hoy miérgoles, de once de la mañana en adelante.

CÓMICO

El jueves, é las seis y cuarto de la tarde, quinto vermut de la tamporada, rapresentandese por primera vez en sección vermut, el celebradisimo viaje fantástico, nuevo, de gran espectáculo, «A pie y sin dinero», estrenado con extraordinario éxito en la pasada semana; completandose el programa con la representación de la aplaudida fantaria «Ministerio de

Las localidades para este vermut pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles, á las horas de costumbre.

En la presente semana, estreno del desfile histórico cómico-lírico-bailable, en un acto, dividido en cinco cuadros, original libro de

los Sres. Torres del Alamo y Asenjo, música de los maestros Foglietti y Jimeno Sanchis, titulado «Ellas».

PRICE

Hoy, por tarde y noche, «El guante rojo» con un formidable derrumbamiento. Exito colosal. Espectáculo predilecto de las señoras. En preparación «La Reina madre ó El país de las bombas» y «Los envenenadores ó El corredor de la muerte».

La inauguración del Infanta Isabel.

La temporada en este lindo teatro empesará pasade meñana viernes, día 26, á las diez de la noche, representándose la comedia en tres actos, de D. Serafin y D. Joaquin Alvares Quintero, titulada «Las de Cain», con el siguiente reparto:

Doña Elvira Horcajo de Cain, Maria Bou; Rosalia, Mercedes Pardo; Marucha, Maria Luisa Moreno; Estrella, Magdalena Abrines; Amalia, Concha Zeda; Fifi, Carmen Cachet; Doña Jenara, Rafaela Lasheras; Brigida, Carmen Gallardo; Don Segismundo Caia y de la Muela, Francisco Alarcón; El tío Cayetano, Rafael Ramirez; Alfredo, José Garcia Aguilar; Marin. Antonio Estévez; Pepin Castrolejo, Alejandro Maximino; Tomás, Antonio del Pino; un guarda, Pedro González; Emilio Vásquez, Enrique Echevarria; un barquillero, Enrique Leyva; un pollito, Rafael R. Octi; un botones, Pio Rexach,

Se despacha en Contaduria, donde también queda abierto el abono á martes aristocrátices de tarde y jueves selectos de tarde.

#### NOTICIAS

Ayer estuvieron en el despecho del juez se for Oppel los médicos forenses Sres. Nieto, Segarra y Méndez del Caño, y los doctores Pé rez Valdés, Huertes, R driguez Sandoval, Se rrano y Vera (D. Jaime), que estaban encar-gados de observar à D. Nilo y emitir dictamen respecto al estado de sus facultades mentales. Los médicos nos han manifestado que tar-

darán cuatro ó cinco días en redactar su in-forme; pero aseguran que D. Nilo esti completamente loco. Ayer publicó la Gacetas una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo, de conformidad con lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, que se prohi-ba la exportación de toda clase de carnes en

Mañana reanudará su publicación el semanario «España», que dirige D. Luis Araquis-tain, suspendido por la autoridad hace dos me-

#### Compañía Trasatlántica "LEGAZPI"

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el dia 30 del corriente mes, y de Cádiz el 3 de Noviembre próximo, para Las Palmas, Durban, Singapoore y Manila. Se previene que las citades fechas de salida son provisionales y serán confirmadas ó modificadas oportu-

El vapor

donssiva.

"ALICANTE"

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 26 del corriente Octubre de Barcelona, el 27 de Valencia, el 29 de Almería, el 30 de Málaga y el 1.º de Noviembre de Cádiz, directo para Nueva York, almitiendo carga para el expresado puerto.

El vapor

"Isa de Panay"

de esta Gompañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente Ostubre de Barcelona, el 1.º de Noviembre próximo de Valencia, el 2 de Almería, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

# ESPECTACULOS PRINCESA. —A las diez y media, En Ildaria.

Amor á oscuras. A las seis y media, Amor á oscuras.—En Il-

ODEON. - A las diez - Camino adelante y La fuerza bruta. COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-

dramática), El rayo. REINA VIOTORIA.-A las seis y media (doble), Debut de Emerita Esparza El Conde de Lusemburgos.

A las diez y media (doble), La duquesa del Ta-

APOLO.-A las seis y cuarto, (especial), Gigantes y cabezudos (reestreno) debút de la señorita V rginia Barona. El contabando (reestreno) Danzas clásicas por Perla Negra.

A las diez y media (especial), El asombro de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.

PRICE. - Compaŭia |de obras de gran espectáculo. - A las seis y media, El guante rojo. -A las diez y cuarto, El guante rojo.

COMICO. - A las diez y cuarto (doble) El rey de la martingala. y A pie y sin dinero.

NOVEDADES. - A las seis, La trapera.

A las siete y cuarto, El corto de genio.

A las nueve y cuarto, La alegria de la huerta. A las diez y cuarto, La Chicharra.

A las once y tres cuartos, La primera de feria ESLAVA. - A las seis y media La adúltera

A las diez La dama de las came las (reestreno) OOLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media-El escarabajo de oro (especial). -A las seis y media, Sangre gorda y Los Hugonotes (espe-

A las nueve y media, pelfoulas. - A las dies y media, El gran tacaño (especial.)

SINDICATO DE | UBLI IDAD, Barble: 8

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y SanLIMEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayrá. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y duertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE MERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casabianca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y

de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (tacultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables v pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapo. res tienen telegrafía sin hilos.

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

D. Alberto Marsden.

Director-Gerente:

Esta Sociedad establece cuentas en participación con odas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.-Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por impor-

tante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado. - Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad. Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

#### CORREOS TRASATLANTICOS VAPORES

# Pinillos, Izquierdo y C.º. de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL». . de 10.000 toneladas (2 hélices). BARCELONA. . . . íd. de 7.500 de 7.500 de 7.500

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cadá veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos de 4.500 toneladas «MIGUEL M. PINILLOS». . . . . id. «CONDE WIFREDO». . . . . . de 5.000 de 5.500 «MARTIN SAENZ». . . . . . . d. de 6.000 «PIO 1X». . . . . . . . . . . . de 8.000 «CATALINA»... «BALMES». . . . . . . . de 6.500

SERVICIO QUINCENAL

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requen é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

### Manufactura Mecánica Eibarresa



Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de Domicilio social: Prim, 5, Madrid. Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de us asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

QUE AUTORIZA LA LEY



### DE 1." y 2." ENSENANZA Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

Como garantía irrecusable para

lás familias, ofrece este centro ca- PREMIOS tólico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 191 btuvieron nuestros alumnos:

Aprobades. TOTAL 180 34 276

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

VHPORES DE LH GOMPHNIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Viente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superíor de Arquitectura.-Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito. - Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director .- Pidanse reglamentos.

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL. 24

### Vickers, sons and Maxim Limited

Oficira en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C., Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes le Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, y municiones de Placencia (Placencia de las Armas C., Ltd. Placencia-Guipúzcoa-españa) fábrica de cartuch is metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steckolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognes», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», buque de combate de primera clase, de 19.500 caballos, para el gobierno iaponés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno iaponés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno caballos; «Natai», crucero de primera clase, de 12.500 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno caballos; «Nominon», buque de combate de orimera clase, de 11.800 toneladas y 17.000 caballos; «Nominon», buque de combate de primera clase, de 11.500 toneladas y 15.500 caballos; «Nominon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Nominon», buque de combate de 16.350 toneladas y 15.500 caballos; «Nominon», buque de combate de primera clase, de 12.500 toneladas y 12.500 caba

**PARA** 1918

#### Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de . 00 páginas de 17 112 -2 112 con reseñas económicofinancieras de unas 3. 00 entidades, 25 pesetas. En preparación esta ob a, que aportará datos de valiosisimo interés para toda

persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista BXCFLENTISIMO SENOR DON AUGU TO GONZALFZ BFS DA

Formatos de de muestra. -Se admiten pedidos de ejemplares y órdeues de publicidad; 33 necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones, previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose à Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro, 60. - Madrid.

STREET BALL LINE WAS STORED

#### LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

No tiene cinta

Casa

central: Calle Barquillo,

del

Comparad la escritura de la maquina

con todas las demas

núm. 4. = Madrid